



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.**

**No. de Sesión:** 257  
**Fecha de sesión:** Miércoles 21 de Noviembre de 2018  
**Hora:** 09h30

Siendo las nueve treinta minutos del día miércoles 21 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión Dr. William Garzón Ricaurte, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 257

Se encuentran presentes al momento de la instalación los siguientes asambleístas: Ana Mercedes Galarza, William Antonio Garzón Ricaurte, Fernando Ugarte Alterno de Patricia Ivonne Henríquez, Jaime, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez y Blanca Poly Ugarte.

Por Secretaría se confirma que existe el quórum reglamentario al estar presentes siete asambleístas miembros de la Comisión, en consecuencia se da inicio a la sesión con la lectura de la convocatoria y el orden del día.

**CONVOCATORIA:**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a usted a la **SESIÓN ORDINARIA No. 257**, que se llevará a cabo el día **miércoles 21 de noviembre de 2018**, a las **09h30**, en el Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso ala oriental del Palacio Legislativo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir a los Representantes del Comité Pro Construcción del nuevo Hospital del cantón Quinindé.

Se incorpora a la sesión el asambleísta Carlos Vera.

Toma la palabra el señor Asambleísta Fernando Ugarte Alterno de la asambleísta Patricia Ivonne Henríquez Jaime, quien plantea una moción para modificar el orden del día de suerte que sea posible dar paso a la petición formulada por la asambleísta por la Provincia de Esmeraldas Roberta Zambrano para recibir en la Comisión General a los representantes de los Jubilados de la provincia de Esmeraldas, para que expongan las dificultades en los centros de atención publica de esa jurisdicción.

La moción cuenta con el respaldo reglamentario.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda con la votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
María José Carrión Cevallos				x
Ana Mercedes Galarza Añazco	x			
William Antonio Garzón Ricaurte	x			
Fernando Ugarte Henríquez	x			
Manuel Alfredo Ochoa Morante	x			
Juan Sebastián Palacios Muñoz				x
Gabriela Rivadeneira Burbano	x			
Ángel R. Sinmaleza Sánchez	x			
Blanca Poly Ugarte Guzmán	x			
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	x			
Nancy Guamba				x

Con ocho votos a favor, cero votos en contra, ninguna abstención y tres ausencias, es aprobada la moción planteada por el asambleísta Fernando Ugarte; por lo tanto, se incluye como primer punto del orden del día la Comisión General para recibir a los representantes de los Jubilados de la provincia de Esmeraldas, a quienes el presidente de la Comisión del Derecho a la Salud Dr. William Garzón da la bienvenida y concede el uso de la palabra a la asambleísta Roberta Zambrano quien recalca dos puntos específicos a tratar uno de ellos es el Hospital Delfina Torres de Concha del cantón Esmeraldas, y también la construcción del Hospital de Quinindé.

Destaca que pese a la contribución de recursos por parte del gobierno anterior para la provincia de Esmeraldas en temas de Salud, dichos recursos no fueron utilizados de la manera correcta, como consecuencia la atención por parte del IESS es pésima, y no abastece las necesidades requeridas. Por ese motivo los pacientes son desplazados a las ciudades de Guayaquil o Quito al evidenciar casos difíciles, indica que en el mejor de los casos las citas son agendadas para ocho, nueve meses e incluso para un año lapso durante el cual se han producido muertes a la espera de un turno.

Expone ante la Comisión la problemática actual del Hospital Delfina Torres de Concha que brinda el servicio a las cuatro parroquias urbanas que se encuentra dentro del cantón Esmeraldas con un número aproximado de 150.000 habitantes, mismos que quedaron sin atención médica a consecuencia del traslado del Hospital a los barrios del sur. Expresa que las personas deben pagar alrededor de cinco a siete dólares para trasladarse al hospital. Si tienen suerte lo atienden caso contrario no, avala incluso que en otras ocasiones pacientes han muerto en el transcurso del viaje a los hospitales. Indica que los Jubilados se mantienen en pie de lucha por no ser escuchados por las autoridades competentes. Mencionó que en la administración anterior llegaron recursos los cuales fueron utilizados en repotenciación. La asambleísta Zambrano discrepa con el accionar de las autoridades de salud ya que de la noche a la mañana cierran sin pensar en las personas que hacen uso de sus servicios, por eso solicita a la Comisión de Salud ayuda para erradicar problemas adicionales que sumen a la problemática actual que vive el cantón Esmeraldas. Se incorpora a la sesión el asambleísta Juan Sebastián Palacios.

En representación de los jubilados, toma la palabra el señor Jorge Crespo para manifestar la existencia de dos necesidades específicas enfocadas en atención médica y de emergencia por parte del Ministerio de Salud Pública y atención médica de emergencia ya colapsado del IESS. Comenta que el hospital fue construido hace 58 años para atender a 15.000 usuarios con tan solo 30 camas y que hoy en día se encuentra colapsado porque no cuenta con la capacidad para ampliarse e implementar consultorios para especialistas, afirma que el hospital atiende a 300.000 usuarios es decir a 57.000 afiliados activos, 56.000 del seguro campesino, 7.000 jubilados y a sus familiares que tiene derecho a la atención.

Asegura que se han producido muertes de personas adultas por la falta de atención oportuna de especialistas y un déficit de camas hospitalarias. Explica que según la OMS el servicio debe ser de dos camas por cada mil habitantes deberían disponer de 1.200 camas para los usuarios que lo requieran, pero sumadas las existentes con las privadas, incluidas las 230 nuevas camas del nuevo hospital de los barrios del sur, no llegan a 700, es decir hay un déficit de cerca de 500 camas, lo mismo ocurre con los especialistas. Indica que sumadas todas las camas de los hospitales públicos, clínicas privadas no llegan a las 500 camas por ende el servicio de salud no abastece para las necesidades primordiales del ser humano.

Menciona que en los últimos 5 años, el IESS contrató y pagó 381.000.00 dólares por el primer estudio para la construcción del nuevo hospital mismo que fue desechado porque carecía de un plan de contingencia que redujera los impactos de atención a los internos y a las personas que diariamente acuden a emergencia. Posterior entre el 2014 y 2015 la misma institución contrató con la misma compañía consultora INTERPLAN CIA por 166,000.00 dólares, el segundo estudio de implementación, ajuste y actualización del nuevo proyecto de construcción del nuevo hospital del IESS en el lote del barrio La Propicia.

Informó que el ex Director Provincial Ing. Héctor Terán y el ex Director Administrativo de este hospital declararon validados estos estudios, se asignó un presupuesto de 35 millones dólares para la obra y 25 millones de dólares para equipamiento y pese a que en el año 2015 el Consejo Directivo del IESS consideró esta obra, en junio del mismo año, fue excluida de su planificación y construyó nuevos hospitales en otras provincias, por lo que advierte que Esmeraldas sigue discriminada, marginada desde el gobierno anterior y se mantiene en la actualidad.

Alerta sobre una contaminación permanente por parte de la Refinería. Lo que ha determinado que aumenten las enfermedades catastróficas y el cáncer por respirar aire contaminado de igual manera el agua no posee las mejores condiciones para el uso de las personas, por eso la demanda de atención médica y de emergencia supera la oferta de los hospitales según expresa el señor Crespo, quien considera que no existe educación en prevención porque las enfermedades son detectadas en avanzado estado, por eso solicita a la Comisión de Salud ser el nexo directo para poder mantener una conversación con la Ministra de Salud y el presidente del Consejo Directivo del IESS para exponer las necesidades del cantón Esmeraldas y plantear la construcción de un hospital de tercer nivel que posea todas la especialidades sobre todo para combatir en enfermedades tropicales.

Interviene la asambleísta Blanca Poly Ugarte para destacar que en la repotenciación del hospital Delfina Torres de Concha se habrían invertido 14. 0 millones de dolares, a su juicio con una estimación de precios muy elevados. Al respeto informa haber mantenido reuniones tanto con un vocal del IESS, como con el Misterio de Salud Publica, mencionando que el primero se opone a la construcción de un nuevo hospital del IESS, ya que existe suficientes camas en Esmeraldas. Indica que por esta razón la asambleísta solicitó por escrito al IESS los argumentos en los cuales se basan para la negativa de la construcción adicional.

Recomienda que al finalizar la elaboración del COS se debería iniciar una fiscalización sobre esta problemática en esa provincia. Comenta que el Ecuador ocupa el puesto 54 de 71 países en Latino América por su deficiencia sanitaria considera que fiscalizar y saber como funciona son cosas diferentes, concuerda con la falta de suficientes camas porque ha palpado en sus actividades diarias por tal razón los pacientes son enviados a otros hospitales. La asambleísta expresa que existe una contaminación inhumana a causa de Petro Esmeraldas; de igual manera no existe servicios básicos a sabiendas que es una exigencia de primera necesidad. Propone el traslado de asambleístas a la zona Esmeraldas para poder palpar de manera directa, y además pide la comparecencia del Presidente de Consejo Directivo del IESS, así como también a la Ministra de Salud de manera simultanea para evitar desinformación sobre el tema y expliquen el

porqué tomaron la decisión de cerrar el hospital del IESS al igual que el hospital Defina Torres de Concha.

Toma la palabra el asambleísta Manuel Ochoa quien solicita a los miembros de la Comisión definir una Subcomisión para realizar una visita a manera de fiscalización y constatar la problemática, previo a la comparecencia de las autoridades anteriormente mencionadas. Discrepa sobre las estadísticas presentadas por la asambleísta Poly Ugarte y expresa que en la actualidad somos considerados unos de los mejores países tanto en salud, como en infraestructura de manera global. Aclara que aún faltan temas por resolver, pero manifiesta estar en proceso para el mejoramiento.

El presidente concede la palabra al asambleísta Carlos Vera quien invita a plantear soluciones alternativas para todos los ecuatorianos, concuerda en la necesidad de conformar una subcomisión que será la encargada visitar a las zonas afectadas para luego convocar a las autoridades correspondientes. Afirma que la problemática en el Ecuador es la falta de especialistas y explica el porque de la repotenciación en el área gico-obstétrica. Para el caso se refiere a la Provincia de Manabí en donde informa que existe un gran índice de mortalidad en nacidos vivos y ratifica que se deben buscar soluciones integrales, fiscalizar, escuchar para darle una mejor calidad de vida más aún en un tema muy sensible como es la salud y con una visión amplia y transparente.

Interviene la asambleísta Ana Mercedes Galarza misma que manifiesta su preocupación en base a la metodología que aplican para poder cerrar los hospitales y abrir mega hospitales, considera la falta de lógica en instalar hospitales muy lejanos a la ciudadanía sin pensar en las personas más pobres que no cuentan con recursos para trasladarse de un sitio a otro. Estima que la Comisión de Salud debe realizar un informe dirigido al Presidente de la República y al Ministro de Economía y Finanzas ya que discrepa en el recorte de presupuesto para la salud, afirma la no existencia de medicinas para enfermedades catastróficas, raras, huérfanas ni retro virales para pacientes que padecen VIH-SIDA. Pide un pronunciamiento por parte de la Comisión Salud ya que el derecho a la salud esta siendo vulnerado al no recibir los insumos primordiales para abastecer las necesidades de los ciudadanos, aprovecha la oportunidad para hacer observaciones al presupuesto emitido por parte del Presidente de la República.

Interviene el asambleísta Fernando Ugarte solicita que se establezca un cronograma para que también se visite las provincias fronterizas del sur, conocer y atender cuales son sus necesidades, adicionalmente se suma a la necesidad de examinar el tema relacionado sobre la remodelación, construcción y ampliación del hospital del cantón Santa Rosa que es importante para poder atender y mejorar las condiciones de atención de la población. Considera que centralizar no tiene ningún soporte valido, sino focalizar las necesidades en temas de salud, tanto en el norte como en sur del país.

El señor presidente concede la palabra a la asambleísta Gabriela Rivadeneira quien manifiesta no estar de acuerdo en que un hospital que ha sido repotenciado este cerrado; por tanto mociona fiscalización al accionar de la política pública en materia de salud por parte de la Comisión, asegura que el ámbito de salud y educación es considerado prioritario y debe ser enfocado con esa rigurosidad constitucional. Pide ser analíticos en el presupuesto de salud, considera que Esmeraldas dio una transformación importante, pero no la necesaria, propone avanzar en una legislación para zonas fronterizas basados en una planificación realizada por el Ministerio de Salud para el año 2019, para realizar un seguimiento y tener una fiscalización efectiva en cuanto a la aplicación, ejercicio desde el ámbito de salud.

Interviene el asambleísta Ángel Sinmaleza para pronunciar su preocupación de la realidad de varios sectores del país referente a la problemática salud. Apoya la propuesta planteada por sus colegas para visitar Esmeraldas y conocer la realidad de como se está desarrollando la atención

del sector salud, para emitir un mensaje claro y conciso a las autoridades cuando se llamasen a la Comisión. Así mismo apoya la moción planteada por el asambleísta Fernando Ugarte que se visite a las provincias fronterizas para verificar si se cumplieron o no los ofrecimientos de atención en salud. Comparte con lo manifestado por la asambleísta Gabriela Rivadeneira sobre la planificación, considera que debe cumplirse para que no haya obstáculos que permita dejar como presupuesto no ejecutado.

De igual manera estima necesario analizar si se cumplió con la planificación y confirmar los obstáculos que no permitieron su ejecución, de ser el caso. Comenta que en la provincia de Bolívar existe el hospital Alfredo Noboa que fue repotenciado con una infraestructura adecuada, pero que esta inconclusa ya que no existe la recepción definitiva a causa de observaciones que no han sido cumplidas pese a haber transcurrido un año y medio, lo que genera preocupación de la ciudadanía.

El presidente Dr. William Garzón en alusión al pedido del señor Jorge Crespo, representante de los jubilados, en el sentido de que la Comisión de Salud sirva de nexo para entablar un diálogo con la Ministra de Salud, recalca que esta mesa legislativa de manera permanente realiza las acciones necesarias para llevar a cabo esfuerzos coordinados y prueba de ello es la reiterada presencia de la autoridad de salud o sus delegados en las deliberaciones de la Comisión.

En referencia a la propuesta del asambleísta Manuel Ochoa y los respaldos de sus colegas, el presidente manifiesta la pertinencia de conformar una Subcomisión que visite Esmeraldas y que nazca de la misma, todas las gestiones pertinentes, así como de si se solicita la información a las entidades respectivas y finalmente realicen las observaciones y recomendaciones necesarias a la Comisión de Salud.

La Subcomisión queda conformada con los siguientes miembros: Manuel Ochoa, Ángel Sinmaleza, Blanca Poly Ugarte y Fernando Ugarte.

El presidente cierra la primera Comisión General de los jubilados del hospital Delfina de la Torre de Concha para dar paso a la segunda Comisión General y recibir a los representantes Pro construcción del nuevo hospital de Quinindé.

A manera de preámbulo interviene la asambleísta Roberta Zambrano quien afirma que este es otro problema que padece en cantón Quinindé, manifiesta que el valor de 46.0 millones de dólares que fue destinado para construcción del nuevo hospital fue desvanecido y que la propuesta del Ministerio de Salud es repotenciarlo por un valor de 1.6 millones de dólares hasta definir la construcción, aspecto que la asambleísta considera no tener lógica cuando ya emitió estimó y proyectó 46.0 millones para su construcción.

Interviene el Dr. Carlos Ayo Presidente del Comité Pro Construcción del Hospital de Quinindé, mismo que destaca que no existe ningún mejoramiento en esa casa de salud ya que las medianas emergencias son derivadas a Esmeraldas y plantea una interrogante ¿Ustedes saben que puede suceder en dos horas de camino con los pacientes?. Afirma que en la presidencia del señor Economista Rafael Correa se realizaron estudios de factibilidad y de contaminación hasta el año 2017 en según los informes de la Secretaria de Reconstrucción estaba considerada la construcción del hospital, como se ha indicado, con 46.0 millones de dólares, pero para el 2018 no existe ningún registro de la indicada cifra. Su comentario se basa en información que reposa en el municipio.

Expone que el hospital fue creado hace 50 años mismo que fue gestionado y construido con la ayuda de la comunidad y sin la intervención del Estado. Considera que es de importancia saber que pasó con los recursos que originalmente ya fueron destinados y aprobados; por tanto pide a la

Subcomisión conformada para el efecto que visite Quinindé, para que evidencie de manera directa sobre la problemática existente.

Comenta que en años anteriores se realizaban brigadas con médicos Canadienses, pero en la actualidad ya no se cuenta con ese servicio a raíz de las reformas, requisitos y condiciones del gobierno que han bloqueado estos beneficios a favor del Ecuador; por lo que solicita al señor presidente de la Comisión considerar de manera seria el tema y que se vea también a la palma africana como una problemática grave que aqueja a Quinindé.

La asambleísta Roberta Zambrano reitera el pedido a la Comisión de que se fiscalice sobre los 46.0 millones de dolares que fueron destinados para la construcción del hospital en Quinindé.

A continuación toma la palabra la asambleísta Blanca Poly Ugarte quien manifiesta que la Subcomisión debe viajar por vía terrestre por la facilidad de movilizarse y trabajar en cada uno de los lugares afectados es decir a Quinindé y posterior dirigirse a Esmeraldas, concuerda con la fiscalización de los recursos y considera que más allá de las diferencias de criterios lo primordial es la Salud dejando de lado los intereses políticos y dogmas, lo que debe primar es el clamor y beneficio de las personas afectadas.

Interviene el asambleísta Juan Sebastián Palacios quien formula la siguiente pregunta ¿Cuentan con la documentación necesaria que sustente lo manifestado así como con el nombre del funcionario que emitió la certificación presupuestaria? Ya que es de gran importancia tener claro para poder ejecutar la fiscalización del caso.

En respuesta el representante del Comité Pro- construcción del hospital de Quinindé expresa poseer la documentación de respaldo debidamente certificados donde consta el financiamiento para la construcción del hospital, adicionalmente cuentan con un documento que trimestralmente ingresa a la Asamblea Nacional dirigido a la Economista Elizabeth Cabezas y firmado por el señor Ingeniero José Ricardo Herrera quien da cuenta de estar listo para contratar el hospital con el valor de 46.555.478,98 millones adicionalmente poseen estudios arquitectónicos, estudios de cálculo, estudios de medio ambiente mismos que fueron socializados con los ciudadanos de Quinindé; es decir, solo resta un cosa para disponer del hospital la voluntad de la Presidencia de la República que destine el dinero pero básicamente pasando por la Comisión, ese es el pedido formal por parte de los representantes del Comité Pro- construcción inmediata del hospital Quinindé que cuenta con un terreno de 3 hectáreas listas para ejecutarlas.

El presidente agradece la presencia de las personas recibidas en Comisiones Generales por aportes emitidos, destaca los puntos de vista de la asambleísta Poly Ugarte a propósito de la visita a Esmeraldas y que también incluya Quinindé, a fin de que a través de la subcomisión se obtenga toda la información que recabarán sus integrantes, para poder planificar la hoja de ruta que se va a seguir como Comisión frente a las problemáticas planteadas y adicionalmente comenta que solicitará la informaron respectiva sobre los recursos del hospital de Quinindé.

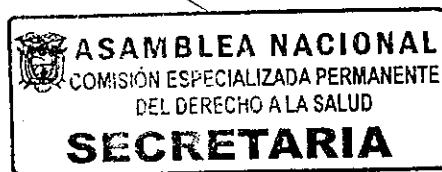
Siendo las once horas, veinte minutos (11H20) se clausura la sesión 257.

Dr. William A. Garzón Ricaurte  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DEL DERECHO A LA SALUD

2018-12-10/CEPDS-FOPADME



Dr. Fernando Paz Morales  
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN  
DEL DERECHO A LA SALUD





**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE  
DEL DERECHO A LA SALUD**

**ACTA RESUMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

**NÚMERO DE SESIÓN:** 257

**FECHA:** Miércoles 21 de Noviembre del 2018

**HORA:** 09h30

**ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN:** Ana Mercedes Galarza Añazco, William Antonio Garzón Ricaurte, Fernando Ugarte Alverno de Patricia Ivonne Henríquez Jaime, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Juan Sebastián Palacios Muñoz, Gabriela Rivadeneira Burbano, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, Blanca Poly Ugarte y Carlos Alfredo Vera Rodríguez.

**INVITADOS QUE ASISTEN:** Jorge Crespo y Luis Rivera de la Asociación de Jubilados de Esmeraldas; Dr. Carlos Ayo y Ab. Otto Giler Presidente y Secretario del Comité Pro Construcción del Hospital de Quinindé.

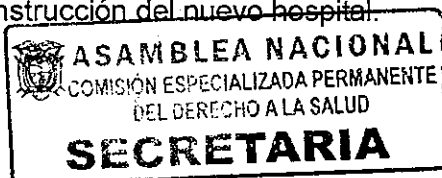
**COMISIÓN GENERAL:** Para recibir a la asambleísta por la Provincia de Esmeraldas Roberta Zambrano; a los representantes de la Asociación de Jubilados de Esmeraldas y del Comité Pro Construcción del Hospital de Quinindé.

**OBSERVACIONES – ACUERDOS:**

Se expone ante la Comisión la problemática actual del Hospital Delfina Torres de Concha que brinda el servicio a las cuatro parroquias urbanas que se encuentra dentro del cantón Esmeraldas con un número aproximado de 150.000 habitantes, mismos que quedaron sin atención médica a consecuencia del traslado del Hospital a los barrios del sur. El representante de los jubilados, manifestó la existencia de dos necesidades específicas enfocadas en atención médica y de emergencia por parte del Ministerio de Salud Pública y atención médica de emergencia ya colapsado del IESS. Comenta que el hospital fue construido hace 58 años para atender a 15.000 usuarios con tan solo 30 camas y que hoy en día se encuentra colapsado porque no cuenta con la capacidad para ampliarse e implementar consultorios para especialistas, afirma que el hospital atiende a 300.000 usuarios es decir a 57.000 afiliados activos, 56.000 del seguro campesino, 7.000 jubilados y a sus familiares.

El Presidente del Comité Pro Construcción del Hospital de Quinindé, destaca que no existe ningún mejoramiento en esa casa de salud ya que las medianas emergencias son derivadas a Esmeraldas. Afirma que en la anterior administración se realizaron estudios de factibilidad y de contaminación hasta el año 2017 en según los informes de la Secretaria de Reconstrucción estaba considerada la construcción del hospital, como se ha indicado, con 46.0 millones de dolares, pero para el 2018 no existe ningún registro de la indicada cifra.

Se conformó la Subcomisión integrada por los asambleístas Manuel Ochoa, Ángel Sinmaleza, Blanca Poly Ugarte y Fernando Ugarte, quienes visitarán in situ las realidades de los hospitales analizados y se encargará de obtener toda la información para poder planificar la hoja de ruta que se va a seguir la Comisión del Derecho a la Salud frente a las problemáticas planteadas y adicionalmente se solicitará la informaron respectiva sobre los recursos asignados en el año 2017 para el hospital de Quinindé, sin perjuicio de que en forma posterior se planifique la comparecencia de las autoridades de salud para que justifiquen de ser el caso de las medidas adoptadas respecto a diferir la construcción del nuevo hospital.



JB

7

